	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 8

INFORME EVALUACION

PROCESO No: SA23-096

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

El comité de contratación procede a verificar las evaluaciones realizadas por cada una de las áreas competentes, evidenciando lo siguiente:

Los requisitos habilitantes fueron evaluados por cada una de las áreas competentes así:

La oficina de contratación realizó la evaluación jurídica encontrándose que el único proponente CALIDAD TOTAL SAS, **CUMPLE** (anexo evaluación).

La oficina de contratación realizó la evaluación de la experiencia general y específica encontrando que el único proponente CALIDAD TOTAL SAS, **CUMPLE** con lo requerido en el pliego (anexo evaluación).

La oficina de Gestión financiera a cargo del líder de recursos financieros procede a realizar evaluación de la capacidad financiera y organizacional encontrándose que el único proponente CALIDAD TOTAL SAS, **CUMPLE** (anexo evaluación).

Por lo tanto en virtud de lo anterior la evaluación queda así:


No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	CALIDAD TOTAL S.A.S (UNICO OFERENTE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:						

EVALUACION

Seguidamente la Subgerencia Administrativa y la oficina de Talento Humano proceden a evaluar técnica y económicamente la propuesta presentada por el único oferente CALIDAD TOTAL SAS, así:

De acuerdo a la invitación del proceso de Mayor cuantía SA23-096 en el numeral 9 ESPECIFICACIONES TECNICAS se presentó:

PROPUESTA UNICA: CALIDAD TOTAL SAS Nit No 807.008.252-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTHA CASTELLANOS DIAZ IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No 60.308.312 DE CÚCUTA

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA2 de 8

SERVICIOS – PRESUPUESTO

VR. COSTOS SERVICIOS PERSONAL 01 MESES	\$ 219.878.486
PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	\$ 49.537.312
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	\$ 4.499.040
SUBTOTAL	\$ 273.914.838
CUOTA DE AIU	\$ 27.391.484
IVA DE LA ADMINISTRACIÓN	\$ 5.204.382
RETEFUENTE 4%	\$ 12.052.253
RETE ICA 5*1000	\$ 1.506.532
GASTOS DE LEGALIZACIÓN	\$ 14.213.667
VALOR DEL MES ESE HUEM	\$ 334.283.156
VALOR TOTAL 06 MESES	\$ 2.005.698.936

PARAGRAFO 1: Tomando como referencia el histórico del consumo prorrateado del año 2022, más el incremento del IPC, equivalente al 13.25%; causado por la prestación del servicio al Hospital. La ESE-HUEM, descontará al Contratista el monto de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.155.569), por concepto de los servicios públicos.

RECURSO HUMANO QUE CUMPLA, CON LOS SIGUIENTES PERFILES:

RECURSO HUMANO	REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
PERSONAL OPERARIOS DEL SERVICIO DE ASEO	1. Constancia de capacitación y/o formación en el proceso de aseo, limpieza, desinfección hospitalaria y manejo de residuos hospitalarios. 2. Esquema de vacunación completa el cual es requerido en el Manual de Bioseguridad.	296 (CERTIFICACION)	CUMPLE
COORDINADOR	1. Constancia de capacitación y/o formación en el proceso de aseo, limpieza, desinfección hospitalaria y manejo de residuos hospitalarios. 2. Esquema de vacunación completa el cual es requerido en el Manual de Bioseguridad	297 (CERTIFICACION)	CUMPLE

La empresa **CALIDAD TOTAL SAS** Nit No **807.008.252-3** allegó la hoja de vida de 79 OPERARIOS y 01 COORDINADOR para el cumplimiento del objeto contractual del presente proceso.

DESCRIPCION	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública ley 190 de 1995		
Documento que acredite la terminación de la formación académica del coordinador		
Constancia de capacitación y/o formación en el proceso de aseo, limpieza, desinfección y manejo de residuos hospitalarios		
Esquema de vacunación completa el cual es requerido en el Manual de Bioseguridad ESE HUEM		
Cumplir con lo requerido la resolución 1164 de 2002 y decreto 351 de 2014 en relación al manejo de los residuos sólidos hospitalarios.		
certificación y/o pago de seguridad social expedido por el revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo) o por el representante legal en caso contrario, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.	314 - 2.175	CUMPLE
afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores que ejecutaran el contrato		
fichas técnicas de los elementos de protección personal que utilizaran los operarios de aseo durante la ejecución		
Esquema de vacunación completa (Hepatitis B, Tétano, varicela, Fiebre amarilla) según lo establecido en el MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA ESE HUEM. La evaluación de los carnets y de las fichas técnicas de los EPP será realizada por el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Salud Ocupacional) de la institución.		
constancia de capacitación en relación a limpieza y desinfección hospitalaria, manejo de residuos sólidos hospitalarios de los operarios;		

La propuesta técnica y económica debe contemplar e incluir los siguientes elementos, de manera que se dé cobertura a la totalidad de las áreas del hospital:

NOTA: el Líder de Talento humano certifica que la empresa **CALIDAD TOTAL SAS** Nit No **807.008.252-** CUMPLE con todos los documentos exigidos en las especificaciones de RECURSO HUMANO (documento anexo)


Handwritten signature/initials

DESCRIPCION	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Dotar la totalidad de las áreas del hospital, con los recipientes (canecas de pedal) necesarios para la adecuada segregación de los residuos sólidos generados en las diferentes áreas, al igual que para su almacenamiento intermedio y central, con vehículos adecuados para el transporte interno de estos dentro de los pisos y de los pisos al central, los cuales deben permanecer durante la ejecución del contrato en buenas condiciones y marcados según lo establezca el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HOSPITAL ESE HUEM liderado por Ingeniería Ambiental.	270-271	CUMPLE
Contar permanentemente con los productos de limpieza y desinfección los cuales deben ser los mismos que se presenten en la propuesta inicial, al igual que los utensilios para el desarrollo de la limpieza diaria, como lo establece el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DE LA ESE HUEM, garantizando la calidad requerida en los insumos.		
Contar permanentemente con las bolsas de calibre 1.6 de colores Rojo, verde, negro y blanco y de los tamaños de los recipientes utilizados para la segregación de los residuos sólidos en la ESE HUEM y bolsas con cierre hermético para embalar residuos de los termómetros de mercurio, y el peróxido de hidrogeno necesario para la desactivación de los residuos sólidos, como lo establece el PGIRS.		
En caso que la ESE HUEM, abra áreas nuevas se deberá dotar de canecas, y prestar el servicio de recolección y manejo de residuos y realizar la limpieza y desinfección.		

MANUALES Y PROTOCOLOS:

DESCRIPCION	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS DE LA ESE HUEM	202-237 272 (CERTIFICACION)	CUMPLE
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DE LA ESE HUEM	272 (CERTIFICACION)	
MANUAL DE BIOSEGURIDAD ESE HUEM	145-201 272 (CERTIFICACION)	CUMPLE

P
P


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 5 de 8

<p>PROTOCOLO PARA LA DESCONTAMINACION POR DERRAMES DE SANGRE U OTROS FLUIDOS CORPORALES EN LOS PROCEDIMIENTOS EN SALUD ESE HUEM</p>	<p>223 (ITEM 8.7) 272 (CERTIFICACION)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESE HUEM</p>	<p>105-135 272 (CERTIFICACION)</p>	<p>CUMPLE</p>

DOCUMENTOS ADICIONALES

DESCRIPCION	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Resolución de aprobación de horas extras (vigente): El proponente debe presentar fotocopia del acto administrativo por medio del cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio del Trabajo) se le autoriza para laborar horas extras, la cual se debe encontrar vigente para el momento del cierre del proceso licitatorio.	241-243	CUMPLE
Certificación de implementación: Del sistema de gestión de salud en el trabajo (autoevaluación, plan de mejoramiento, matriz de peligros y riesgos, plan anual de capacitación en SST, y la batería de riesgo psicosocial).	292	CUMPLE
Certificación expedida por la ARL: Donde se establezca que la implementación y el cumplimiento de la Resolución No.0312 de 2019 por parte del oferente es mayor al 90%.	245	CUMPLE
Certificación sobre protocolos de bioseguridad: El proponente deberá hacer llegar junto con la propuesta, certificación expedida por la ARL, la cual indique que el cumplimiento por parte del oferente en la implementación de los protocolos de bioseguridad para medidas preventivas y la continuidad operativa durante la contingencia del COVID 19 es del 100%.	247	CUMPLE
Certificación sanitaria: Documento expedido por el Instituto Departamental de Salud, en cumplimiento a la Ley 09 de 1979 y Decretos Reglamentarios.	249	CUMPLE
Certificado de trabajadores en situación con discapacidad (vigente): El proponente deberá acreditar que, dentro de su recurso humano cuenta con personal en situación de discapacidad, y que el mismo cumplirá su labor de acuerdo con las características y la normatividad vigente.	250-251	CUMPLE
Constancia de no ser deudor moroso: Declaración suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por proponente persona natural, en la que bajo la gravedad del juramento manifiesta no encontrarse en situación de deudor moroso con el erario o de haber suscrito acuerdo de pago vigente, de acuerdo a la		

7

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 6 de 8

definición prevista en la Circular Externa N°059 de 2004 numerales 4.2 y 4.5 expedida por la Contaduría General de la Nación.	252	CUMPLE
Constancia sobre Multas, Sanciones y/o Paz y salvo: Documento sobre relaciones laborales expedido por el Ministerio de Trabajo de esta jurisdicción donde presta el servicio, en la cual conste que no tiene sanción alguna vigente por parte de este	254	CUMPLE
Certificación de no existir deudas pendientes con la DIAN: Documento expedido por la DIAN, el cual establezca que la empresa NO tiene deudas y/o sanciones tributarias.	256	CUMPLE
Contrato y/o convenios para el manejo integral de residuos o desechos peligrosos.	258-259	CUMPLE

Se verificaron requisitos técnicos solicitados por la Institución.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CALIDAD TOTAL SAS NIT No 807.008.252-3	X	

Una vez revisado los requisitos habilitantes el comité procede a revisar la única propuesta presentada dentro del término establecido en el pliego, encontrándose que la misma cumple técnicamente con las condiciones exigidas, por lo que se procederá a evaluar aplicando la siguiente escala UNICAMENTE a los oferentes que cumplan:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ÚNICO PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
CALIDAD TOTAL S.A.S.	\$2005.698.936	En los folios 306-307 se presenta propuesta económica por valor de DOS MIL CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2005.698.936); para un valor mensual de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$334.283.156).

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ÚNICO PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
------------------	---------------------	-------------

CALIDAD TOTAL S.A.S.	\$2005.698.936	En los folios 306-307 se presenta propuesta económica por valor de DOS MIL CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2005.698.936); para un valor mensual de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$334.283.156).
----------------------	----------------	--

1. **EVALUACION DEL VALOR OFERTADO (90 Puntos):** Se calificará con 90 puntos la oferta con menor precio, y se otorgará a las demás el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado, comparado con el menor precio; es decir: $(\text{Menor precio ofertado}/\text{precio comparado}) * 90$

2. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos):** Con fundamentado en la Ley 816 de 2003, se incorpora el criterio de apoyo a la industria nacional, el cual se evaluará de la siguiente manera:

VARIABLE	PUNTAJE
PERSONAL 100% COLOMBIANO	10
PERSONAL COLOMBIANO Y EXTRANJERO	7
PERSONAL EXTRANJERO	4

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA 90 PUNTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL
CALIDAD TOTAL S.A.S.	90	10	100

UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA ECONOMICA DE **CALIDAD TOTAL S.A.S** UNICO OFERENTE VIABLE PARA LA EVALUACIÓN, SE VERIFICA QUE **CUMPLE CON TODOS LOS CRITERIOS** ANTERIORMENTE DESCRITOS POR LO TANTO SE LE OTORGAN LOS 100 PUNTOS.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN EL PUNTAJE FINAL ES EL SIGUIENTE:

PROPONENTE	CALIFICACION TOTAL
CALIDAD TOTAL S.A.S	100 Puntos

ORDEN DE ELEGIBILIDAD


ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CRITERIO PORPUESTA ECONOMICA	CRITERIO APOYO AL IND. NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
Primer Lugar (UNICO OFERENTE)	CALIDAD TOTAL S.A.S	90	10	100

Con base en lo anterior, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato a: CALIDAD TOTAL S.A.S, identificada con NIT: 807.008.252-3:

Se expide a los, veintidós (22) días de Febrero de 2023


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Subgerente de Salud


JHON ALEXANDER PEREZ JAIMES
 Líder Financiero

Invitado:

JORGE DAVILA LUNA
 Coordinador contratación bienes y servicios

Aprobó: JORGE DAVILA LUNA / Coordinador contratación bienes y servicios / Agremiado Actisalud
 Proyectó: LUIS CARLOS PORTILLA LUNA/ Abogado GABYS / Agremiado Actisalud